

Fecha: 17-10-2025

Medio: El Día

Supl.: El Día

Tipo: Noticia general

Título: La Serena sería la comuna más afectada por alzas erróneas de cuentas de luz

Pág.: 7

Cm2: 630,3

VPE: \$ 962.520

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

6.500

19.500

■ No Definida

SEGÚN ANÁLISIS DE LA FUNDACIÓN ENERGÍA PARA TODOS

La Serena sería la comuna más afectada por alzas erróneas de cuentas de luz

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Este martes se dio a conocer que la Comisión Nacional de Energía (CNE) había detectado un error en el cálculo del cobro de las tarifas eléctricas, tras publicar el Informe Técnico Preliminar para la Fijación de Precios de Nudo Promedio del Sistema Eléctrico Nacional.

En medio de la batahola que generó esta situación, la fundación Energía para Todos realizó un ejercicio en el que proyectó en cuánto disminuirían las facturas eléctricas en las capitales regionales durante 2026. Según el estudio, las mayores bajas se registrarían en Copiapó, La Serena y Valparaíso, con descensos estimados de -6,6%, -8,1% y -4,2%, respectivamente, lo que evidencia a su vez que la capital de la Región de Coquimbo fue una de las comunas del país más afectadas por las alzas de la electricidad.

Así lo confirma Lorena Parada, ingeniera comercial y académica de la Universidad de La Serena: "en la proyección de algunas de las comunas más afectadas estaría La Serena, Coquimbo, Copiapó y algunas del extremo sur", asevera, aunque aclaró que el informe de la fundación Energía para Todos, al estar elaborado con datos preliminares, la información definitiva aún no está disponible.

"Esa afectación está directamente relacionada a costos o los incrementos que han sufrido en términos del precio de la electricidad en los últimos tiempos. De hecho, en el alza de abril del 2025, Coquimbo como región fue una de las que sufrió las mayores alzas, un 9,7%", subrayó.

Consultada sobre cómo se origina este error en el cálculo del cobro de las tarifas eléctricas, señaló que "parte importante es entender en contexto que la estimación de precios se hizo en 2017 y no se habían aplicado estos incrementos en las tarifas de la electricidad principalmente por factores como el estallido social y la pandemia, y a partir de 2023 recién se empezaron a hacer estos reajustes. El precio de la electricidad tiene principalmente tres factores, que son la generación, la distribución y el transporte. El cálculo estuvo mal relacionado con el aspecto que tiene que ver con el precio de la generación de la electricidad, y dice relación, principalmente, a que se aplicó el IPC dos veces".

No obstante, aclaró que ello "no se

Tras revelarse el error metodológico que se tradujo en mayores cobros en las cuentas de energía, la capital regional -con una estimación del 8% de rebaja en las boletas- habría sido una de las más perjudicadas. Expertos analizan el escenario y abordan la manera en que se generó el error así como también las formas en que se verían beneficiados los consumidores.



Como "indignante" calificaron parlamentarios de la zona el error detectado en el cobro de las tarifas eléctricas, quienes instaron a que exista una justa compensación a los consumidores.

traduce en que pagamos el doble en términos de precio, sino que más bien si lo llevamos a un ejemplo más práctico, es como si nosotros tomásemos un crédito y pagáramos dos veces la tasa de interés".

LOS EFECTOS EN LOS CLIENTES

Por su parte, Nicolás Román, académico de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes, explicó que en este error intervinieron dos entidades: la Comisión Nacional de Energía (CNE), entidad técnica independiente que informa los precios de nudo de la electricidad en forma periódica, al Ministerio de Energía, que es la segunda institución involucrada.

"El ministerio dicta los decretos de fijación de tarifas, pues estas son tarifas reguladas. La razón de que sea así es por una demanda con poca variación y con un solo proveedor de servicios que es la empresa distribui-

dora de energía eléctrica", sostuvo.

En esa línea, agregó que "en el reciente informe técnico de la CNE -preliminar- sobre el Precio de Nudo Promedio, se indica que la metodología aplicada desde 2017 tenía una sobreestimación del efecto inflacionario. Los mecanismos para determinar los aumentos o disminuciones del precio de la electricidad, es por medio de polinomios que consideran, dentro de otras cosas, las tasas de intereses para operaciones reajustables y la variación del IPC. Sin embargo, se utilizaron las tasas de intereses para operaciones no reajustables, duplicando el efecto inflacionario. Las diferencias de cálculo o sobreestimación, se utilizan para determinar las tarifas que se informan, por lo que se sobredimensionó el reajuste de las tarifas eléctricas".

Asimismo, indicó que "independientemente de las responsabilidades que quepan, el error debe subsanarse

pudiendo reducirse a futuro la tarifa que es recalculada semestralmente, o pudiendo devolverse el dinero".

SALIDA DEL MINISTRO

Como primera consecuencia política de esta situación, durante este jueves, el Presidente Gabriel Boric aceptó la renuncia del -ahora- exministro de Energía, Diego Pardow.

A través de un comunicado, desde La Moneda informaron que en reemplazo de Pardow fue nombrado Álvaro García Hurtado, como biministro de Economía, Fomento, Turismo y de Energía.

En la región en tanto, el diputado Juan Manuel Fuenzalida, afirmó que "este error de cálculo con respecto al reajuste de las cuentas de la luz es de las situaciones más gravísimas que hemos visto en los últimos tiempos. Lo mínimo que podría haber hecho el ministro es renunciar y que asuma sus responsabilidades. Pero es indignante saber que además de las alzas de las cuentas de la luz por el congelamiento de las mismas, tengan estos cobros extras donde sabemos que la Región de Coquimbo y muchas comunas, en especial Coquimbo y La Serena, fueron afectadas con porcentajes que estaban por sobre el promedio nacional", afirmó.

En ese sentido, el parlamentario espera que, tras la renuncia del ministro, hayan también responsabilidades administrativas. "Espero que el Presidente Boric establezca un plan de compensaciones para todas las personas con este, entre comillas, error de cálculo que es inaceptable".

Por su parte, el diputado Víctor Pino, valoró la renuncia del exministro, aunque criticó que los consumidores se vean afectados "con alzas injustificadas y segundo también las pymes, que son las que hoy día entregan una gran cantidad de trabajo a los habitantes de Chile y por lo tanto, como presidente de la Comisión de Economía vamos a estar atentos a lo que ahora haga el biministro Álvaro García, que curiosamente va a ser tanto el ministro de Energía como el ministro de Economía", indicó.

"Vamos a estar atentos para poder saber de primera fuente cómo va a ejecutar los cambios que se vengán y cómo las tarifas van a poder ser modificadas para que puedan realmente cobrar lo que corresponde a las personas y que no se les vuelva a meter la mano al bolsillo a los consumidores", agregó Pino.